

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Vigésima Octava Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 17:00 horas del 13 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la XXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación a través de la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXVII sesión ordinaria.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos.
6. Aprobación del Informe de Actividades 2017.
7. Aprobación del Programa de Trabajo 2018.
8. Guía para la aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba
9. Semáforo del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
10. Presentación de los avances en el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Chiapas.
11. Asuntos Generales.
12. Toma de Acuerdos.
13. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXVIII Sesión Ordinaria con la asistencia de seis integrantes y cuatro invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asistida por la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta, el Lic. Abel Saldaña González, Director de Área y la Lic. Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de la Conavim; la Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales del Inmujeres y Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la Lic. Mariana Elena Vidal Ortega, Subdirectora de Enlace del PAIMEF del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el Mtro. J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Lic. María Fernanda Garcés Lozano, Jefa de la Oficina de Vinculación Interinstitucional; Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión del Banavim; la Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de Género y Violencia Contra las Mujeres, la Lic. Yaiza Ariana Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora de Igualdad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a los puntos 3 y 4 del Orden del día, las y los integrantes acordaron omitir la lectura de ambos documentos y procedieron a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos, la Secretaría Técnica informó que, en la sesión pasada no se generaron, no obstante, se continúa con el cumplimiento de los pendientes:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS XXVI Sesión Ordinaria

Se invitará a los MAM de Chiapas y Michoacán para que expongan los avances de las entidades relativos al cumplimiento de la declaratoria de AVGM

Durante la XXVIII sesión ordinaria se presentó el informe ejecutivo y el video de AVGM

Referente al punto 6 del Orden del día, “Aprobación del Informe de Actividades 2017”, la Secretaría Técnica mencionó que, en la Plataforma Virtual se incluyó la propuesta de Informe de Actividades 2017, al cual, se le incorporará la información que se genere durante la XXVIII sesión, y se acordó que, se remitiría el documento final para su aprobación, siendo el jueves 21 de diciembre la fecha límite para ello.

Con relación al punto 7 del Orden del Día, “Aprobación del Programa de Trabajo 2018”, la Secretaría Técnica mencionó que, en la Plataforma Virtual se incluyó la propuesta de Programa de Trabajo 2018, al cual, se le incorporarán las aportaciones que las y los integrantes propongan, las cuales, se acordó, serán remitidas, a más tardar el jueves 21 de diciembre.

Respecto al punto 8 “Guía para la aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba”¹, la Presidencia de la Comisión recordó que en sesiones pasadas se ha comentado que, el Protocolo Alba es un mecanismo de reacción inmediata para la búsqueda y localización de mujeres y niñas que invita a las Entidades Federativas a organizarse de una manera diferente para hacer frente a la desaparición de mujeres y niñas.

En este contexto, la CONAVIM diseñó un Modelo de Implementación de Protocolo Alba, con el objetivo de posibilitar la réplica de este mecanismo en las entidades federativas o, en su caso fortalecer su implementación en las entidades que actualmente cuentan con este mecanismo a fin de instituirlo como política pública en los casos de desaparición de mujeres y niñas.

La “Guía para la implementación del Protocolo Alba” integra la experiencia de implementación en Ciudad Juárez, así como las buenas prácticas identificadas en diversos Estados que, aún sin contar con un mecanismo de búsqueda de mujeres, han realizado diversos esfuerzos que pueden ser replicados. De igual manera contiene las sugerencias de operación del protocolo bajo un enfoque preventivo, así como indicadores para evaluar la implementación.

Al respecto, se acordó remitir el proyecto para que, durante la próxima sesión, se presenten dudas o comentarios respecto a esta guía.

¹ En adelante “Guía para la implementación del Protocolo Alba”

Con relación al punto 9 “Semáforo del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, la Presidencia de la Comisión mencionó los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que faltan por remitir información: i) Quintana Roo, segundo trimestre; ii) San Luis Potosí, tercer trimestre; y, iii) Michoacán el primer y tercer trimestre.

Sobre el punto 10 “Presentación de los avances en el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Chiapas”, la Secretaría Técnica informó que, se solicitó al Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres del Estado de Chiapas, que a través de su conducto, solicitará la autorización a la Fiscalía General del Estado de Chiapas quien es la institución responsable de coordinar los trabajos para el cumplimiento de la AVGM para esa entidad declarada el pasado 18 de noviembre de 2016.²

Al respecto, se comentó que se recibió el informe denominado “¡Basta de Violencia contra las Mujeres! Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Chiapas (AVGM): Resumen Ejecutivo de avances de la AVGM”, así como, un video de difusión de la AVGM, para su conocimiento.

En “Asuntos Generales”, la Secretaría Técnica invitó a conocer la Estrategia de Montevideo y los 40 años de la Agenda Regional de Género, mediante el video que encontraran en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=xmAAKhx2y3E>

² Se declaró en siete municipios: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Asimismo, se convino que se implementen acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas (incluye 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitan, Chamula, Chanal, Chenalho, Huixan, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelho, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantan.

Respecto al punto 9 del Orden del Día, “Toma de Acuerdos” se informa que se generaron los siguientes:

XXVIII Sesión Ordinaria

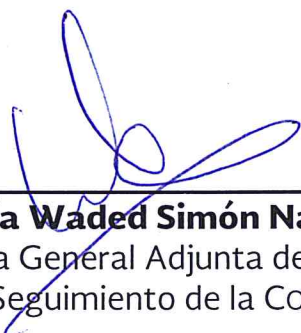
Acuerdo	Responsable
Las instituciones integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación remitirán, en su caso, observaciones a la propuesta de Informe de Actividades 2017, a más tardar el jueves 21 de diciembre del 2017. En caso de no recibir comentarios, se tomará como aprobado el documento.	Integrantes e invitados
Las instituciones integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación remitirán, en su caso, observaciones a la propuesta de Programa de Trabajo 2018, a más tardar el jueves 21 de diciembre del 2017. En caso de no recibir comentarios, se tomará como aprobado el documento.	Integrantes e invitados
Se remitirá la “Guía para la aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba” para su conocimiento y, en su caso comentarios, mismos que serán abordados durante la próxima sesión.	Presidencia y Secretaría Técnica

Finalmente, siendo las 18:16 horas del 13 de diciembre del 2017 se da por terminada la XXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

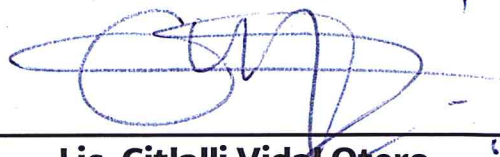


Mtra. Alejandra Negrete Morayta

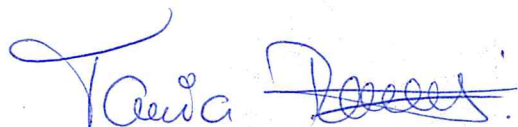
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres



Mtra. María Waded Simón Nacif
Directora General Adjunta de
Estrategias y Seguimiento de la CONAVIM



Lic. Citlalli Vidal Otero
Subdirectora de Programas Especiales de
Atención del INMUJERES y Suplente de la
Secretaría Técnica de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres del Sistema Nacional de
Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres



Mtra. Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de
Vinculación, Cultura y Educación

Lic. Mariana Elena Vidal Ortega
Subdirectora de Enlace del PAIMEF del
Instituto Nacional de Desarrollo Social

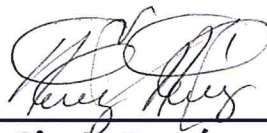


Mtro. J. Jesús Morales Gil
Subdirector de Asistencia Jurídica y
Psicológica del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México

Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio del
Instituto Jalisciense de las Mujeres



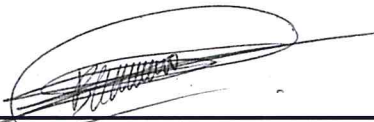
Lic. María Fernanda Garcés Lozano
Jefa de la Oficina de Vinculación
Interinstitucional



Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez
Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas
de Género y Violencia Contra las Mujeres



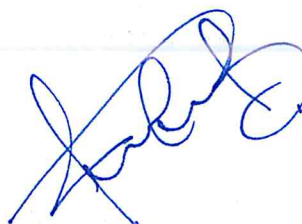
Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez
Subdirectora de Área de Igualdad de
Género de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público



Lic. Brenda Flores García
Jefa de Departamento de Diseño de
Campañas de Difusión del Banavim



**Lic. Martha Moramay Gómez
Regalado**
Jefa de Departamento de la CONAVIM



Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la CONAVIM

